



COLEGIO
PANQUEHUE

MODALIDAD BÁSICA - MEDIA HC Y TP - VESPERTINO

PROTOCOLO DE GÉNERO



WWW.COLEGIO PANQUEHUE.CL

CALLE TRONCAL
PANQUEHUE
34-2-597764



COLEGIO PANQUEHUE

PROTOCOLO DE GÉNERO EN EL ESPACIO EDUCATIVO

I.- Presentación:

¿Qué es el enfoque de género?

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define género como “los atributos sociales y las oportunidades asociadas con el ser femenino, masculino y las relaciones entre mujeres, hombres, niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones están construidas socialmente, y son aprendidos a través de procesos de socialización, y varían según el contexto social y temporal. El género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido y valorado en una mujer o un hombre en un contexto dado”¹.

El enfoque de género del Colegio Panquehue apunta precisamente, a equiparar las oportunidades de desarrollo sin encasillar a las personas en función de su sexo; parte del reconocimiento de que existen diferencias entre hombres y mujeres, pero que éstas no pueden traducirse en inequidades o situaciones de injusticia, que en nuestras sociedades han afectado mayoritariamente a las mujeres.

Aplicar el enfoque de género tiene como finalidad, por tanto, alcanzar la equidad de género, que significa **“una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres. El concepto reconoce que entre hombres y mujeres hay diferencias (...) que deben abordarse con el fin de corregir desequilibrios entre los hombres y mujeres. La inequidad de género (...) se refiere a las desigualdades injustas,**

¹ PNUD 2001b, citado en Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad. PNUD 2010, pág. 14.

innecesarias y prevenibles que existen entre las mujeres y hombres. Las estrategias de equidad de género se utilizan para finalmente lograr la igualdad.

La equidad es el medio, la igualdad es el resultado”.

II.- Conceptos claves

En muchas ocasiones, género y sexo son utilizados como sinónimos, pero se trata de conceptos distintos:

- El **sexo** es el conjunto de características *biológicas* que nos definen como hombre o mujer.
- El **género** es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido cerca de las diferencias sexuales, y que le ha asignado a hombres y mujeres, según el momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido, fundamentalmente, por la familia, el colegio y los medios de comunicación, como: la televisión, internet, los diarios, las revistas, la radio y los libros. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo que es “masculino” o “femenino”, lo que se espera de cada uno o una según la diferencia biológica, lo que hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo, con los amigos o con la pareja.



III.- EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL COLEGIO PANQUEHUE

Convivencia escolar y Género

Una condición necesaria para avanzar en la calidad de la educación, es poner atención al desarrollo de capacidades para convivir con otros y otras de manera respetuosa, solidaria e inclusiva, lo que implica eliminar cualquier forma de discriminación- incluida, por cierto, la discriminación de género- y promover prácticas de equidad que garanticen la igualdad de oportunidades y derechos de hombres y mujeres.

A través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover practicas igualitarias, no sólo a través del discurso sino, fundamentalmente, a través del ejemplo. No podemos olvidar que los adultos y adultas son modelos que los niños, niñas y jóvenes tienden a imitar.

La convivencia escolar se fortalece en la medida en que se promueve la comunicación entre todos y todas, basándose en el respeto mutuo, la aceptación y la tolerancia; ello implica superar toda práctica discriminatoria y reconocer en cada niño, niña, mujer y en todo hombre, a un sujeto integral, digno y con derechos que deben ser resguardados.



IV.- CURRÍCULUM ESCOLAR Y GÉNERO

El currículum nacional ofrece oportunidades para abordar la equidad de género a lo largo de toda la trayectoria educativa, tanto a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) como de los Objetivos de Aprendizaje Verticales (OAV). Ambos deben ser implementados de manera conjunta y simultánea.

La OAT son de carácter progresivo y transversal y apuntarán al desarrollo personal y social de los y las estudiantes. Uno de los objetivos, transversales de la educación, y que se refiere a género, es **“reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social, laboral, cultural y cívica”**.

- Enseñar a construir la igualdad desde la práctica.

Por medio de este protocolo el Colegio Panquehue proporcionará experiencias de colaboración entre los niños y niñas, hombres y mujeres, que les permitan lograr objetivos compartidos desde una posición de igualdad. Los procedimientos de aprendizaje cooperativo aplicados en cualquier materia educativa, son de gran utilidad para conseguirlo.

- Intencionar el enfoque de género en el currículum escolar.

Es posible incluir la perspectiva de género en cada uno de los sectores y asignaturas (ejemplo):

- Se pueden trabajar las **matemáticas** en situaciones cotidianas.
- En el estudio de **estadísticas y probabilidades**, es posible de realizar análisis y aplicación de técnicas de muestreo en relación a temas referidos a género.
- Otra área posible de trabajar es la nutrición en **ciencias**, orientando la búsqueda de noticias relacionadas con diversas enfermedades.



- En el área de las **ciencias sociales** es posible desarrollar un gran trabajo con enfoque de género. Por ejemplo, en la revisión de la participación femenina en cada periodo histórico.
- **Favorecer la superación de la sobrevaloración de lo masculino en desmedro de lo femenino y viceversa** y los problemas de convivencia con los que se relaciona.
- **Promover la colaboración colegio-familia integrándola a la acción educativa.**

También se puede reflexionar sobre los cambios que ha habido y las posibilidades que niños y niñas tienen hoy para desarrollarse en distintos ámbitos, no solo en aquellos que eran socialmente aceptados para sus padres y madres y abuelos (as); a su vez se puede incorporar en trabajos de investigación de los alumnos (as) el papel de las mujeres en la historia entre otras.



- Práctica docente en Género

Una educación con equidad de género implica actuar por sobre las barreras y estereotipos que limitan las opciones para ambos sexos. El rol de los y las docentes en este sentido resulta fundamental, dado que se constituyen en importantes agentes de socialización, que pueden transmitir estereotipos que mantengan inquietudes de género, así como aportar para efectuar cambios de fondo en la comprensión que los niños, niñas y jóvenes significará ser hombre y ser mujer.

V.- RECOMENDACIONES PARA LOS Y LAS DOCENTES DEL COLEGIO PANQUEHUE

Recomendaciones para los y las docentes:

- **Prestar atención a la forma en que se refiere a los y las estudiantes:** suprima todo de comparación entre estudiantes, especialmente si ésta se basa en la diferencia de sexo.
- **Erradicar toda forma de discriminación entre los y las estudiantes:** no pase por alto las bromas, apodos, acciones de discriminación o actos humillantes, basados en las supuestas y no reales diferencias entre hombres y mujeres.
- **Promover la conformación de grupos mixtos de trabajo:** ello permitirá que los y las estudiantes se reconozcan en función.
- **Promover espacios o instancias de expresión de emociones y sentimientos:** conversar con los estudiantes acerca de la necesidad de expresar los sentimientos, no coartar la expresión de afectos y emociones de parte de los niños y jóvenes.
- **Evitar legitimar aspectos referidos a hombres y mujeres que no son naturales, sino que culturalmente adquiridos:** ponga atención sobre todo en

aquellas prácticas y conceptos arraigados en las personas adultas y que se reproducen a través de la familia y la escuela.

VI.- RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

- **Otorgar o negar permisos a sus hijos e hijas según su edad y actividad, no de acuerdo a si es hombre o mujer:** las situaciones de riesgo existen tanto para los hombres como para las mujeres.
- **Distribuir equitativamente las tareas del hogar de acuerdo a la edad y las capacidades de sus hijos e hijas:** frecuentemente, a las hijas, se les solicita que colaboren con las tareas del hogar, mientras los hijos ven televisión o juegan a la pelota. Hijos e hijas deben colaborar equitativamente en las tareas del hogar u otras, por el solo hecho de pertenecer a la familia, donde se debe fomentar la colaboración.
- **Demostrar altas expectativas tanto por sus hijos como por sus hijas:** la sociedad ha cambiado y la mujer progresivamente se ha incorporado a la vida laboral, social, política, etc. Y este acceso debe ser motivado y estimulado especialmente por la familia.
- **No promover los estereotipos en la crianza de sus hijos e hijas:** los medios de comunicación tienden a resaltar la belleza física en las mujeres y la agresividad en los hombres, lo que en ocasiones también se repite en los hogares.
- **Educar por el ejemplo:** identificar e intentar eliminar cualquier forma de discriminación en sus propias relaciones sociales, ya sea en su vida personal y laboral, como entre sus amistades o familiares.

